

## Política con LIBERTAD

Edición Especial

La más completa información Política Local - Regional y Nacional

Inicio > Crónica Judicial > Tres mil galones de hidrocarburos de contrabando caen en La Guajira

Crónica Judicial Generales Región

# Tres mil galones de hidrocarburos de contrabando caen en La Guajira

Por Redacción - 25 febrero, 2020

20

Me gusta 2



Más de 3 mil galones de hidrocarburos, 2 automotores y 3 capturados, dejó la intervención de la autoridad.

El primer hecho se llevó a cabo dentro de la operación regional "ODÍN" bajo la actividad operacional "Nórdico" en la que se logró la incautación de 1.460 galones de gasolina y 800 galones de ACPM, en un predio ubicado en la calle 1 C entre carreras 9 y 10 barrio Divino Niño del corregimiento de Palomino.

Simultáneamente, en el municipio de Maicao se realizó una diligencia de allanamiento a una bodega ubicada en el barrio Santo Domingo, donde se efectuó la incautación de 715 galones de ACPM y la captura de un ciudadano por el delito de favorecimiento al contrabando de hidrocarburos y sus derivados, tipificado en el artículo 320-1 del Código Penal.



Así mismo, mediante el desarrollo de labores operativas sobre el principal eje vial que comunica a los municipios de Maicao con Albania, se detuvo la marcha de un vehículo tipo camión de marca Chevrolet, el cual transportaba mercancía tipo sal con destino hacia la ciudad de Valledupar, y al ser inspeccionado se encontró oculto entre la carga, 13 recipientes que en su totalidad contenían 70 galones de ACPM, los cuales de manera directa afectan y/o contaminaban la mercancía transportada, procediendo de manera inmediata bajo calidad de flagrancia con la captura del conductor por el delito de favorecimiento al contrabando de hidrocarburos y sus derivados y la aprehensión del hidrocarburo y del camión.

Finalmente, mediante patrullaje en el perímetro urbano del municipio de Maicao, se efectuó otra captura por el delito en relación, y la aprehensión de 25 galones de gasolina y una motocicleta de marca Bajaj Bóxer.

Es de anotar, que con el fin de realizar las actuaciones policiales de acuerdo a la normatividad vigente, velando por el debido proceso y no vulnerar ningún derecho fundamental, al hidrocarburo incautado en los diferentes procedimientos, se les practicó la prueba de identificación preliminar homologada PIPH, donde se determinó que el mismo no cumplía con los parámetros establecidos por la empresa colombiana de **petróleos (ECOPETROL)**, prueba que es presentada por la Policía Fiscal y Aduanera ante la Fiscalía General de la Nación, para que obre dentro del acervo probatorio que cursa en contra de los capturados.

Cabe señalar, que el combustible y los automotores los cuales fueron evaluados en más de 63 millones de pesos, fueron puestos a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, con el fin de que surta el proceso jurídico de la mercancía al encontrarse inmersa en la causal de aprehensión 2 expuesta en el Decreto 1165 del 2019 en su artículo 647.

#DIARIOLALIBERTAD

Comentarios

0 comentarios

Ordenar por Los más antiguos

Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Me gusta 2



Artículo anterior

Migración Colombia extrema medidas para mitigar llegada del coronavirus

Artículo siguiente

Valor probatorio de los "pantallazos" de WhatsApp, según la Corte

Artículo relacionados Más del autor



Lina Tejero imitó a Vicky Dávila y rompió las redes sociales



¡El 2020, un Carnaval que le cumplió a la gente!



¡El estadio Eduardo Santos de Santa Marta no se puede demoler!

Mas leídas



Apostilla y legalización de títulos ahora se realizarán en línea

Atlántico 4 diciembre, 2019



Barrio Abajo, declarado Primer Área de Desarrollo Naranja del país

Generales 21 febrero, 2020



Procuraduría suspendió por tres meses al gobernador de Norte de Santander

Generales 23 agosto, 2019



El juego de la oposición

Opinión 26 enero, 2020

Mas leídas



Apostilla y legalización de títulos ahora se realizarán en línea

Atlántico 4 diciembre, 2019



Barrio Abajo, declarado Primer Área de Desarrollo Naranja del país

Generales 21 febrero, 2020



Procuraduría suspendió por tres meses al gobernador de Norte de Santander

Generales 23 agosto, 2019



El juego de la oposición

Opinión 26 enero, 2020

Cargar más

De Interes



Lina Tejero imitó a Vicky Dávila y rompió las redes sociales



¡El 2020, un Carnaval que le cumplió a la gente!

Más Noticias



Motociclista se estrelló contra árbol y murió

Crónica Judicial 19 agosto, 2019



Lo sorprenden con un kilo de marihuana en su vehículo

Crónica Judicial 27 julio, 2019

